



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.272 **0899** /18

Puebla, Pue., a **04 ABR 2018**

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

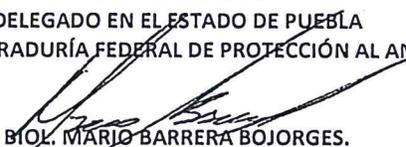
Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 04 y 05 de Abril del año 2018, se trasladen a la región Pico de Orizaba, pertenecientes al Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula de Sesma, pertenecientes al Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- REALIZAR recorridos de vigilancia forestal en los terrenos forestales correspondientes a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula de Sesma, pertenecientes al Estado de Puebla, con el objeto de detectar en flagrancia la realización de ilícitos forestales, debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Pico de Orizaba.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo tipo Pick Up, S10 Marca Chevrolet Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3173 del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.


PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

04 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B' MBB/MVZ.*FMC/rjmt



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/0899/18 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2018.
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAS, ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ,
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

04 Y 05 DE ABRIL DE 2018.

- REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA FORESTAL EN LOS TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE VICTORIA, LAFRAGUA, CHILCHOTLA, CHALCHICOMULA DE SESMA, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA.

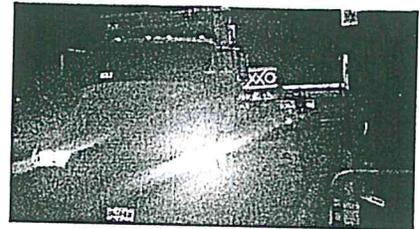
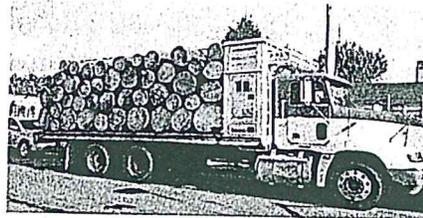
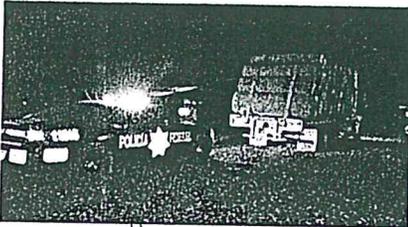
Fecha de la Actuación: 04 Y 05 DE ABRIL DE 2018

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 144 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2:30 HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 04 de Abril de 2018, alrededor de las de las 19:00 horas se dio inicio al recorrido de vigilancia con el objeto de detectar en fragancia la realización de ilícitos forestales, en los terrenos forestales correspondientes a los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua, Chilchotla, Chalchicomula De Sesma, Pertencientes Al Estado De Puebla, con el apoyo de Policía federal a cargo del C. Inspector Rubén Gamas Alegria, los CC. Oficiales Edwin Ortiz Rex, Ildelfonso Yepiz Gaz y la Suboficial Lizette Godínez Moreno, a bordo de los C.R.PS. 12980 y 11010.

Continuando con el operativo Institucional a las 23:00 se recibió una llamada telefónica donde se nos indicaba que gente del comisariado Ejidal y la población de la Trinidad perteneciente al Municipio de Chilchotla, Puebla, en las coordenadas 19.285333806, 97.213957091, habían realizado el arresto civil a 3 personas y un vehículo Carga unitario pesado, mismo que en su plataforma contenía madera en rollo, por lo que se verificó la documentación que presentaron los responsables del vehículo, misma que no acreditaba el transporte del recurso forestal maderable (madera en rollo), por lo que intervino la policía federal para realizar la puesta a disposición 031/2018 del vehículo tipo Camión de Carga Unitario Pesado, Marca Dina, Modelo 1993, Color Blanco/Azul, Numero de serie 50*31298B3 y las placas de circulación XN74076 del Estado de Veracruz y 03 personas de nombre C. Joel Gabino Hernández Hernández, conductor del vehículo y los CC. Villulfo Hernández Hernández y el C. Omar Hernández Hernández acompañados, los cuales transportaban de manera ilícita 21.948 m3 de recurso forestal maderable (madera en rollo).



El vehículo fue trasladado y puesto a disposición ante la Agencia del Ministerio Público Federal sede en Puebla, el cual fue custodiado y presentado por elementos de la policía Federal destacamento "Zacatepec", una vez concluidos los trámites correspondientes para la puesta a disposición, concluyendo los trabajos del día alrededor de las 16:00 horas del día 05 de Abril de 2018; retornando a la Ciudad de Puebla, después de consumir alimentos.

ATENTAMENTE.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE	ING. MARTIN ESPINOSA FAS INSPECTORES ACTUANTES	ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ	MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa - Edificio.
Interesados.